

I. Información del puesto

Nombre del puesto:	Especialista en Salud
Programa / Proyecto	Programa País – Proyecto “Asistencia técnica para la Implementación del Modelo Integral en Territorio del Programa de la Red Solidaria (PRS)” Consultoría de Servicios Profesionales por producto SDP No: PASPS-1092-SBCC-CF-PRS-UCP-BID-5008-2024
Ubicación (Oficina):	Choluteca Municipio de Duyure: 1. Duyure 2. El Carrizal Prieto 3. El Horno 4. Liraqui 5. Tierra Colorada
Puesto supervisión inmediata:	Coordinador de proyecto
Nivel del puesto:	8
Tipo de contrato:	Contrato de término fijo
Duración del contrato:	1 año según período programado del servicio, de acuerdo disponibilidad presupuestaria y desempeño evidenciado

II. Contexto organizacional

HELVETAS es una organización suiza de cooperación al desarrollo con más de 60 años de experiencia a nivel global, que promueve un mundo justo en el cual todas las personas puedan vivir con dignidad y seguridad, utilizando de forma sostenible los recursos naturales y fomentando la inclusión social y los derechos humanos.

En Centroamérica, HELVETAS cuenta con más de 50 años de presencia —desde 1971 en Guatemala y desde 2007 en Honduras— y trabaja de manera articulada con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades para impulsar el desarrollo sostenible. Actualmente, la región implementa 14 proyectos y 2 servicios de asesoría, con un equipo de alrededor de 45 personas, incluidos 6 asesores regionales, operando en 14 departamentos de Guatemala y 6 de Honduras.

Desde 2025 y a lo largo de 2026, HELVETAS está ejecutando un proceso de integración regional Centroamérica, concebido bajo el principio “Una Región, Un Equipo, Una Estructura”. Este proceso fortalece la gobernanza, estandariza procesos administrativos, financieros, de compras, logística, TI, MEAL y recursos humanos, y consolida un modelo de servicios regionales compartidos que aumenta la eficiencia, la transparencia y la coordinación entre Guatemala y Honduras. También, este proceso garantiza una oferta global, una intervención integral y sinérgica que aproveche todas nuestras experiencias temáticas combinadas de Helvetas Centroamérica.

La estructura regional actual comprende:

Dirección Regional para Centroamérica

Dirección Regional Adjunta

Coordinaciones regionales en “Agua, Alimentación & Clima”, “Voz, Inclusión & Cohesión con enfoque en Cambio Climático”, y “Competencias, Empleos & Ingresos”,

Equipos regionales de “Finanzas, RH & Legales”, “Compras/Logística/TI”, “MEAL & Comunicación”, y

Coordinación funcional con la Oficina Central en Suiza

En coherencia con la estrategia global de HELVETAS, la regionalización orienta inversiones y acciones hacia enfoques innovadores que integran:

Resiliencia climática, gestión sostenible de recursos naturales y economía circular & verde

Urbanismo social y WASH

Fortalecimiento institucional, gobernanza local y articulación territorial

Respuesta humanitaria con el abordaje de “Triple Nexus”

Promoción de derechos, inclusión y cohesión social

En 2021, la pobreza en Honduras alcanzó un 73.6%, en parte por la pandemia y la recesión de 2020. Desde 2022, ha ido disminuyendo hasta un 62.9% en 2024. En cuanto a migración, más de 369,000 personas ingresaron irregularmente al país en 2024. Durante el periodo actual de gobierno, se fortaleció la reactivación económica y las instituciones públicas, con un crecimiento proyectado del PIB de 3.5% en 2024 y 3.6% en 2025. Sin embargo, la educación enfrenta una grave crisis: más de un millón de menores están fuera del sistema, con una cobertura especialmente baja en los niveles prebásico y medio. En 2024, se registró la salida de más de 26,000 estudiantes. La inflación cerró en 3.88%, la más baja en ocho años, pero la corrupción sigue siendo alta (22 puntos en el IPC 2024). El gobierno promovió subsidios, créditos y bonos productivos. El PIB creció con más fuerza en el segundo semestre. Pese a estos avances, persisten desafíos como la violencia generalizada, con la tasa más alta de feminicidios en la región y más de 37,000 denuncias de violencia doméstica solo en 2024.

Basado en estas condiciones el Gobierno de Honduras, accedió a los siguientes programas: i) El Programa de la Red Solidaria (PRS) financiera esta contratación con recursos de las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de los préstamos que a continuación se detallan: El “Proyecto de Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus” BID 5289/BL-HO tiene como objetivo general contribuir a asegurar niveles mínimos de calidad de vida de las personas vulnerables frente a la crisis causada por el COVID-19 y los dos huracanes ETA e IOTA, ii) El Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social (BID/5008-BL-HO) que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, así como promover su generación de capital humano y iii) Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social II (BID 5681/BL-HO) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los hogares en territorios que concentran pobreza extrema, así como promover la generación de su capital humano y capacidad de autogestión. SEDESOL ha sido designada como Unidad Ejecutora de los programas, que se basa en una política integral con enfoque de activos para la reducción de la pobreza y pobreza extrema en Honduras con una priorización y focalización de acciones en los grupos y regiones más pobres.

Programa Red Solidaria. La SEDESOL adscribió el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) (antes CENISS), responsable para el levantamiento de la Ficha Social Única (FSU) y el mantenimiento del Sistema de Registro de Hogares Beneficiarios de Honduras (SIRBHO). El Programa Red Solidaria, actúa como enlace y como ente coordinador con las instituciones gubernamentales, privadas, organismos cooperantes y de la sociedad civil, para ordenar el conjunto de acciones tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en poblaciones focalizadas validada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ejecutando inversiones en las áreas de salud, educación, infraestructura social básica, fortalecimiento local y proyectos productivos, de tal manera que el gobierno facilite el acceso a un círculo virtuoso de desarrollo humano. El objetivo general de la Red Solidaria es la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables, focalizadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles. Dicho Programa contempla el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de Proyectos productivos y sociales incluidos las becas para jóvenes de educación primaria, media y universitaria. Las acciones para ejecutar en el marco de la Red Solidaria están organizadas en seis (6) componentes: (1) Protección Social, (2) Educación, (3) Salud, (4) Generación de Ingresos, (5) Infraestructura Social y Medio Ambiente y (6) Fortalecimiento Local y Humano. Cada componente cuenta para su implementación con paquetes básicos que se espera incidan en los factores que impactan de manera directa en los indicadores de pobreza y pobreza extrema.

Por lo tanto, Helvetas Swiss Intercooperation ofrece su experiencia de más de 30 años en la región, para la implementación de los servicios para esta consultoría liderará y coordinará la implementación de las actividades y el logro de los productos estipulados en los Términos de Referencia (TdR), será responsable de la administración, ejecución técnica y financiera de los recursos con los más altos estándares de calidad, así como el monitoreo y seguimiento de las acciones y productos en los tiempos establecidos. Todas las actividades de la acción serán implementadas en estrecha colaboración y promoviendo mecanismos de participación de actores locales y en coordinación con los enlaces de Red Solidaria/SEDESOL en el territorio. Por lo anterior, HELVETAS Suiza Intercooperación en Honduras requiere contratar un/a **Especialista en Salud** que lidere el componente del programa.

III. Objetivo general del puesto

Brindar asesoría temática y especializada para desarrollar y fortalecer capacidades de organizaciones comunitarias en prevención de violencia intrafamiliar y el acceso a servicios de salud, de forma ágil y oportuna, mediante capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para el cumplimiento de la corresponsabilidad en el acceso a servicios de salud, coordinar y ejecutar las actividades planificadas para el logro de los productos establecidos en la propuesta aprobada por el contratante vinculados a los Objetivos Específicos (OE1, OE2, OE3, OE5 y OE6)

VI. Funciones clave y Objetivos

Resultado 1. Liderar la implementación de las actividades planificadas del componente de primera infancia del proyecto de forma oportuna, con eficiencia, calidad y puntualidad en la entrega de los productos.

Funciones claves

- Contribuir con el diseño de la estrategia de implementación del programa CUIDATE farmacias comunitarias y otras.
- Fortalecer capacidades de organizaciones comunitarias (CUS, hogares)
- Promover la participación de las estructuras comunitarias.
- Aplicar herramientas estandarizadas (kobo collect u otra) para el registro de información.
- Preparar y entregar reportes mensuales de avance en coordinación con el responsable MEAL
- Promover la gestión de conocimiento relacionadas al área temática de su competencia.
- Contribuir con la elaboración de material educativo que fortalezca la implementación de la estrategia AIN-C
- Cualquier otra actividad o resultado requerido por la Coordinadora del proyecto en el marco del nivel de responsabilidad del puesto y alcance de los productos del proyecto.

Resultado 2: Asesoría temática y especializada en Trabajos de Organización y capacitación a líderes brindada oportunamente, con eficiencia, calidad y enfoque estratégico según los objetivos específicos identificados.

Objetivo específico 1: Verificación en territorio de la información sobre beneficiarios y la demanda de servicios de salud y educación para actualizar información.

Actividad 1: Arranque de la consultoría/Proyecto, recolección y análisis de la información preliminar

- a) **Sub-Actividad 1.1** Participar en el Taller de discusión y análisis específico de los términos de referencia (TdR), para establecer acuerdos y ajustar la formulación del plan de trabajo
- b) **Sub-Actividad 1.2** Participar en el Taller de socialización y validación del plan de trabajo con los actores claves
- c) **Sub-Actividad 1.4** Elaborar y Presentar el plan de trabajo del Eje 2 y su metodología de intervención
- d) **Sub-Actividad 1.5:** Elaborar en coordinación con el equipo la Estrategia/plan de acción: para el abordaje de madres y padres de familia y el acompañamiento de los hogares para el cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes (que sean matriculados, asistan y permanezcan en la escuela, que los niños reciban los controles de salud y nutrición y la vinculación con la Secretaría de Salud) y Estrategia/Plan de Acción: para el abordaje de parejas y el desarrollo de los talleres de prevención de violencia intrafamiliar.

Producto 1: Plan de trabajo, cronograma de implementación de cada una de las actividades, detalle del equipo contratado para la implementación en campo, informe de la oficina de la ONG equipada y en funcionamiento de la ONG, estrategia de implementación actualizada:

1. Estrategia/plan de acción: para el abordaje de madres y padres de familia y el acompañamiento de los hogares para el cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes (que sean matriculados, asistan y permanezcan en la escuela, **que los niños reciban los controles de salud y nutrición y la vinculación con la Secretaría de Salud**)

2. Estrategia/Plan de Acción: para el abordaje de parejas y el desarrollo de los talleres de prevención de violencia intrafamiliar.

Tiempo: A los 15 días después de la firma del contrato.

Actividad 2. Coordinación de actividades con el Eje de Fortalecimiento Local y Humano

- a) **Sub-Actividad 2.2** Desarrollar capacitaciones para fortalecer las capacidades del personal de territorio de la RS en temas consensuados con el nivel central de la RS por lo menos una vez al mes en la zona asignada.
- b) **Sub-Actividad 2.5** Entregar el material impreso requerido para las capacitaciones, un ejemplar al personal de territorio y mesas solidarias.

Producto 3. Informe con la línea de base de los indicadores de los lotes y de cada uno de los procesos de capacitación efectuados a los participantes, Mesas Solidarias, equipos de la Red Solidaria, Educación, **Salud**, Oportunidades de ingreso, actores locales, técnicos de los ejes con los listados de participantes, ayudas memorias, planes de capacitación y registro de la entrega de materiales a los participantes en las capacitaciones.

Tiempo: 90 días después de la firma del contrato.

Actividad 3. Verificación del 100% de los hogares, establecimientos de salud, equipos de Salud Familiar y Centros Educativos en las Aldeas focalizados para actualizar las metas de los beneficiarios.

- a) **Sub-Actividad 3.3** Presentar un inventario que permita obtener información sobre la oferta de servicios públicos y privados en las aldeas focalizadas (salud, educación, financieros conectividad, luz, agua, farmacias, entre otros)
- b) **Sub-Actividad 3.4** Identificar con las autoridades locales de la SESAL y SEDUC a que establecimientos de salud le corresponde atender a la comunidad/Aldea e informar a los hogares, Centros Educativos y miembros de la Mesa Solidaria para promover la construcción de las redes locales de servicios.
- c) **Sub-Actividad 3.6** Elaborar el informe de línea de los indicadores de los lotes y de cada uno de los procesos de capacitación efectuados.

Producto 2: Informe sobre la verificación de los Hogares por aldea (con lista de hogares no censados por la FSU) y la oferta de servicios (**establecimientos de salud, Equipos de Salud Familiar** y Centros Educativos, Mapeo de Conectividad, Servicios Financieros, Programas de Capacitación Laboral, Educación Técnica, **Farmacias**) y el desarrollo de asambleas comunitarias para proceso de capacitación en temas del Programa de la Red Solidaria.

Tiempo: 65 días después de la firma del contrato

Objetivo específico 2: Desarrollar un proceso de actualización y/o capacitación del personal de campo incluyendo Coordinadores Departamentales, Gestores Sociales, presidentes miembros de las Mesas Solidarias y jefa(e)s de los hogares beneficiarios, equipos técnicos de campo y personal técnico de los ejes del Programa de la Red Solidaria.

Actividad 4: Desarrollo de procesos de capacitación para los actores territoriales y de los ejes a nivel departamental y Central de la Red Solidaria de preferencia debe gestionar con las instancias de la Red Solidaria, Salud y Educación, Oportunidades de Ingreso el banco de datos de personal institucional y comunitario ya capacitado.

- a) **Sub-Actividad 4.1** Capacitar los actores locales del programa entre ellos: **Gestores Sociales, miembros de las Mesas Solidarias, miembros de los Hogares (familias)**, Coordinadores Departamentales, técnicos de campo, técnicos y Coordinadores de los Ejes de la Red Solidaria y el rol de cada actor en la implementación por

lo menos una vez al mes. Capacitación del Programas: 1. Transferencias Monetarias, **2. Implementación de Cuidate**, **3. Implementación AIN-C**, **4. Comités Usuarios de Salud**, 5. Asociaciones de Padres de Familia, 6. Funcionamiento de las Mesas Solidarias, 7. Cajas Rurales, 8. **Guías Catrachitos Plan Crecer**, 9. Educación Pre Básica Plan Crecer, 10. Prevención del Castigo Físico y trato humillante, 11. Estrategia de Oportunidades Ingresos, **12. Cuestionario para la evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas de CUIDATE**, **13. Instrumento Evaluación de Desarrollo del Niño (EDIN)**

Objetivo específico 3: Fortalecer la capacidad de los hogares en el cumplimiento de las corresponsabilidades (salud, educación) mediante la realización de procesos de promoción, acompañamiento y orientación tomando medidas especiales para identificar las barreras y las soluciones de apoyo a hogares en situación de riesgo de no cumplir con las corresponsabilidades.

Objetivo específico 6: Apoyar el fortalecimiento y dar seguimiento a las organizaciones comunitarias como las Mesas Solidarias, las Asociaciones de Padres de Familia (APFs) y Comités Usuarios de Salud (CUS) que apoyaran la implementación del AIN-C.

Actividad 5: Desarrollo del proceso de promoción social y acompañamiento a los hogares y para el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación.

- a) **Sub-Actividad 5.1:** Diseñar estrategias de promoción y comunicación social, sobre el uso de los servicios del Programa, los buenos hábitos y el cumplimiento de las corresponsabilidades.
- b) **Sub-Actividad 5.2:** Implementar una estrategia de acompañamiento basada en un proceso de orientación que incluya temáticas sobre los beneficios de las madres embarazadas, y los niños, niñas y jóvenes al utilizar los servicios de salud y educación y participar en las estrategias del Programa.
- c) **Sub-Actividad 5.3:** Compromiso de los hogares para cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes asistan y permanezcan en la escuela (priorizando los tres ciclos de educación básica) y que las madres embarazadas y los niños reciban los controles preventivos de salud y nutrición para ser elegibles del pago de la transferencia que reciben del Programa Red Solidaria.
- d) **Sub-Actividad 5.4:** Brindar información a los miembros de las Mesas Solidarias y de asistir a capacitaciones que apoyen su bienestar y el de su familia para que cuando se está en una situación de riesgo se le brindara un apoyo adicional por parte de la ONG con un protocolo para brindar acompañamiento especial coordinado con las instituciones que correspondan.
- e) **Sub-Actividad 5.5:** Se elaborarán materiales educativos y se imprimirán en las cantidades en función del número de beneficiarias (os) de los hogares atendidos en las aldeas incluidas en el presente alcance de trabajo.
- f) **Sub-Actividad 5.6:** Coordinación de actividades con Comités de Usuarios de Salud y ESFAM para dar seguimiento a los hogares de cada una de las aldeas.
- g) **Sub-Actividad 5.7:** Desarrollar capacitaciones para fortalecer los conocimientos e intervenciones de los CUS y ESFAM por lo menos una vez cada dos meses sobre los temas priorizados por el Programa.
- h) **Sub-Actividad 9.5:** Preparar una matriz con el mapeo de CUS, APF, hogares censados y verificados, sin censar, ESFAM centros de salud, centros escolares con el detalle de contactos.

Actividad 6: Verificación de la elaboración y presentación de los informes sobre cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación. (Actividad 8 de TDR)

- a) **Subactividad 6.2** Apoyar a salud para que se realice el registro en el instrumento que la SESAL acuerde y oficialice con la Red Solidaria y que de forma oficial la UCP le indique.

Producto 4: Primer Informe de la promoción y del acompañamiento a los hogares para cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes asistan y permanezcan en la escuela **y que las madres embarazadas y los niños reciban los controles de salud y nutrición.**

Tiempo: 120 días después de la firma del contrato

Producto 7: Segundo Informe de la promoción social y el acompañamiento a los hogares para cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes asistan **y permanezcan en la escuela y que las madres embarazadas y los niños reciban los controles de salud y nutrición.**

Tiempo: 210 días después de la firma del contrato

Producto 9: Tercer Informe de la promoción social y el acompañamiento a los hogares para cumplimiento de corresponsabilidad que los niños y jóvenes asistan y permanezcan en la escuela **y que las madres embarazadas y los niños reciban los controles de salud y nutrición**, incluyendo grafica avance en el cumplimiento de la corresponsabilidad

Tiempo: 270 días después de la firma del contrato.

Objetivo específico 5: Apoyar la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la promoción de la salud sexual y reproductiva de la población de enfoque mediante el desarrollo de talleres de capacitación y acompañamiento a las parejas con la metodología del programa ¡Cuidate! así como el monitoreo de la demanda de los servicios de salud sexual y reproductivo disponibles en la red de establecimientos de salud de la SESAL coordinando acciones con las instituciones involucradas. Especialista en Salud y primera infancia

Actividad 8: Apoyo a la prevención de la violencia intrafamiliar con el Programa Cuidate

- a) **Sub-Actividad 8.1:** Talleres de capacitación dirigido a parejas seleccionados en temas priorizados por el programa, salud sexual y reproductiva, prevención de violencia intrafamiliar y los derechos de la niñez, con enfoque intercultural. Se cuenta con un set de materiales y la metodología que deberá ser alineado al Programa de la Red Solidaria. El Programa prevé alcanzar como mínimo a 2,000 parejas para lo cual deberán desarrollar la capacitación completa que comprende el desarrollo de 12 capacitaciones en las cuales deberán proveer una merienda, impresión de materiales para entregar a los participantes y el material del capacitador.

Producto 5: Informe del desarrollo de los talleres de **prevención de violencia intrafamiliar** con programa Cuidate con enfoque intercultural.

Tiempo: 150 días después de la Firma del contrato

Actividad 10: Informe Final de proyecto: con esta actividad se establece el cierre de la consultoría, la sistematización, la evaluación de indicadores de resultados.

- a) **Sub-Actividad 10.1** Evaluación de indicadores de LB y Resultados
- b) **Sub-Actividad 10.2** Sistematización de la implementación de indicadores
- c) **Sub-Actividad 10.3:** Cierre de la consultoría / Evento de presentación de resultados

Producto 10. Informe final que contendrá la sistematización de la implementación e indicadores de resultados, detallando los obstáculos y estrategia de superación, logros, lecciones aprendidas y recomendaciones.

Tiempo: 365 días después de la firma del contrato

Coordinará con el/la especialista en Primera Infancia, Educación, Organización y Comunicación Social.

IV. Relaciones de trabajo dentro de la organización

- A) Directora Regional de Programa HELVETAS
- B) Coordinadora de proyecto PRS y Asesora WASH del Programa de HELVETAS
- C) Equipo de especialistas del proyecto
- D) Personal administrativo/comunicaciones de HELVETAS
- E) Consultores

No supervisa a ningún puesto. En caso de ausencia por vacaciones, enfermedad u otro, las funciones de este puesto serán remplazadas por otro especialista del equipo, según disponibilidad y disposiciones de la Coordinación del proyecto.

V. Coordinación y relaciones con otras organizaciones

- F) Consultores y personal de otras organizaciones
- G) Autoridades municipales, secretaria de salud y secretaria de educación, otras.
- H) Equipo de especialistas del proyecto del Programa Red Solidaria
- I) Organizaciones comunitarias: Mesas solidarias, cajas rurales, patronatos, juntas de agua, Asociaciones de Padres de Familia, directores de centros educativos.

VII. Competencias y conocimientos asociados a la posición

Principios rectores de Helvetas:

- Imparcialidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Respeto a la multiculturalidad y género

Competencias:

- Comunicación efectiva
- Calidad
- Profesionalismo
- Orientación al logro y a resultados
- Enfoque de trabajo en equipo
- Planificación y Organización
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Proactividad

Conocimientos y habilidades:

- Conocimientos en gestión de proyectos de salud comunitaria y prevención de violencia en el área rural
- Conocimiento y dominio de temáticas relacionadas al alcance del puesto.
- Conocimiento sobre programas de salud comunitaria, leyes, marco normativo relativo al puesto de trabajo
- Conocimientos y habilidades de metodologías y técnicas de facilitación y formación.
- Conocimientos a nivel avanzados de utilitarios Microsoft (Word, Excel, PowerPoint, otros)
- Conocimiento geográfico de la región.
- Habilidad de organización, planificación y ejecución de actividades
- Habilidad de análisis y síntesis de información.
- Habilidad de redacción de documentos e informes narrativos.
- Habilidad para trabajar y relacionarse con diversas personas y en contextos culturales y sociales diversos
- Habilidad y licenciamiento para conducir vehículos automotores mecánicos y automáticos.

VII. Requerimientos de reclutamiento

Formación Académica:	• Título Universitario de Licenciatura en ciencias de la salud o carreras afines. • Título de nivel superior: Maestría, Doctorado, Diplomados o Especializaciones u otros equivalentes.
Experiencia profesional:	• Experiencia mínima de cinco (5) años en el sector salud • Experiencia en el desempeño como especialista en salud en el ámbito rural o en un puesto equivalente en al menos de 4 proyectos. • Experiencia en la implementación de la Iniciativa Mesoamérica en Honduras para Reducir la Mortalidad Materna e Infantil. • Experiencia de trabajo en la región occidental.

	- Experiencia de trabajo con ONG o proyectos de desarrollo rural vinculados a promover estrategias de salud en coordinación con actores del sector. - Experiencia en la coordinación y establecimiento de alianzas con enfoque multiactor.
Idiomas:	- Dominio de idioma español hablado y escrito. - Deseable, nivel intermedio o superior de idioma inglés.
Otros:	- Disponibilidad para viajar y/o residir en Choluteca o Duyure - Disponibilidad para desplazarse a las áreas de intervención donde opera el proyecto del PRS en los municipios y comunidades priorizadas - Habilidad y licencia vigente para conducir vehículos mecánicos y automáticos.
Requisitos y Documentos para Aplicar	Las personas interesadas en aplicar a este puesto deberán identificar claramente el puesto solicitado y remitir los documentos a continuación requeridos, por separado y en formato PDF. - Curriculum Vitae (CV) actualizado - Formulario de solicitud de empleo - Carta de interés al puesto de postulación (máximo 1 página) que incluya la pretensión salarial - Cualquier otro documento que respalde la postulación a la posición. Asunto del Correo: <u>Especialista en Salud-Lote 4/ Red Solidaria</u> Fecha límite de recepción: <u>Domingo 27 de septiembre de 2026 hasta las 23:00 hrs</u> Correo electrónico: <u>recursos.humanos@helvetas.org</u> IMPORTANTE - Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo. - HELVETAS se reserva el derecho de contratación y de las comunicaciones relacionadas.